



AYUNTAMIENTO
DE
PINO DEL RIO
(Palencia)

ANUNCIO

Aprobada inicialmente la modificación puntual de las Normas Urbanísticas Municipales de Pino del Río por acuerdo del Pleno de fecha 13 de septiembre de 2026 se someten a información pública por plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de Castilla y León asimismo se publicará en uno de los diarios de mayor difusión de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se presenten tanto alegaciones como sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo en las dependencias de este Ayuntamiento.

En Pino del Río, a 25 de septiembre de 2026.

La Alcaldesa

Fdo.: Ana María Vega Ruiz